

- Inicio
- Docencia
- Estudios de Grado
- geografía
- guías_web
- 20142015
- La sociedad y su medio

LA SOCIEDAD Y SU MEDIO. GEOSISTEMA, TERRITORIO Y PAISAJE 2014-2015

Oficina Web UGR

Carácter: Básica

Curso: 1º

Ficha docente en PDF

Profesor responsable

José Gómez Zotano

Joanatan Arias García

Temario de teoría

Parte I. Aproximación a las relaciones sociedad-medio

- Tema 1. Introducción a las relaciones entre la sociedad y su medio. Factores que rigen las relaciones sociedad-territorio-medio ambiente. El análisis geográfico y sus conceptos: sociedad, medio, medio ambiente, territorio, espacio, naturaleza, ecosistema, biocenosis, bioma, entorno, lugar, paisaje y geosistema.
- Tema 2. El medio: elementos y factores. Los principales medios naturales del planeta.
- Tema 3. La sociedad: la especie humana, habitantes y actores. La acción geográfica de los hombres. El papel de la tecnología.
- Tema 4. La humanización de los medios naturales. Las escalas espacio-temporales. Respuestas históricas y actuales de las sociedades a los problemas medioambientales y territoriales. La conformación del entorno desde la prehistoria hasta la actualidad. Interacciones sociedad-medio. Factores principales.

Parte II. Aproximaciones científicas al estudio global del medio geográfico

- Tema 5. Las bases teóricas de la Ciencia del paisaje. La Ciencia del paisaje como parte de la Geografía. El geosistema: enfoque integrado del análisis medioambiental. Epistemología del concepto “geosistema”. Factores del análisis geo-ecológico de un espacio geográfico.
- Tema 6. El territorio: la dimensión territorial del medio ambiente. Factores territoriales de las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente. La memoria del territorio: elementos para una historia “ecológica”.
- Tema 7. El paisaje: la dimensión cultural y “sensible” de la relación sociedad-medio ambiente. El paisaje y la geografía. Interacción y síntesis de los fundamentos naturales, los fundamentos socioeconómicos y culturales, y las estructuras visuales, escénicas y perceptuales.
- Tema 8. El sistema GTP: importancia de los estudios interdisciplinarios del medio ambiente. Las interrelaciones entre los conceptos espacio-temporales geosistema, territorio y paisaje.

Temario de prácticas

Seminarios/Talleres

- PARTE I. Niveles de civilización, apropiación y uso del territorio: de los paisajes naturales a los paisajes eco-culturales. Aproximación a distintas escalas espacio-temporales.
- PARTE II. Fuentes cartográficas para el análisis territorial en España y Andalucía.
- PARTE II. La protección, gestión y ordenación de los paisajes: el Convenio Europeo del Paisaje. Metodología para su aplicación (identificación y caracterización, valoración y propuestas).

Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Preparación de las prácticas de campo 1. Introducción al trabajo de campo. La realización de cuadernos de campo.
- Práctica 2. Preparación de las prácticas de campo 2. Interpretación de los paisajes a partir de fotografías y mapas. Realización de fichas de paisaje.

Prácticas de Campo

- Práctica 1. Práctica 1. Excursión geográfica a las Subbéticas, Depresión del Guadalquivir y Sierra Morena.
 - Itinerario: Granada-Mengíbar-Baños de la Encina.
 - Objetivos: Interpretación de los paisajes. Ensayo metodológico y verificación de los trabajos de gabinete.
 - Duración: 1 día (5 horas lectivas).

*Práctica 2. Excursión geográfica al Surco Intrabético, Penibética y litoral mediterráneo.

- Itinerario: Granada-Antequera-Ronda-Pujerra-Casares-Estepona.
- Objetivos: Comprensión, estudio y análisis global del medio geográfico (el sistema GTP).
- Duración: 2 días (10 horas lectivas).

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

Enlaces recomendados

Organismos e instituciones

*Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) (<http://www.age.ieg.csic.es>)

*Centro de Estudios Paisaje y Territorio (CEPT)
(<http://www.paisajeyterritorio.es>)

*Colegio de Geógrafos de España (<http://www.geografos.org>)

*Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
(<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>)

*Council of Europe (<http://www.coe.int>)

*Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada (IDR) (<http://www.ugr.es/~idr>)

*Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
(www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia)

*Instituto Geográfico Nacional (IGN) (<http://www.ign.es>)

*Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
(<http://www.magrama.gob.es>)

*Observatori del paisatge (<http://www.catpaisatge.net>)

Revistas electrónicas

*Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)
(<http://age.ieg.csic.es/boletinv.htm>)

*Cuadernos Geográficos (<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/>)

*Landscape and Urban Planning (<http://www.elsevier.com>)

*Landscape Ecology (<http://www.springerlink.com>)

*Landscape Online (<http://www.landscapeonline.de>)

*Landscape Research (<http://www.tandf.co.uk/journals/CLAR>)

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación continua que valora de forma personalizada el programa formativo del alumno/a, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo, contribuyendo a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. La evaluación del alumno/a se hará a través de los siguientes instrumentos y criterios.

Instrumentos y criterios de evaluación:

1. Exámenes orales o escritos sobre el temario de la asignatura (constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos).
2. Acceso a la plataforma Moodle (módulo de contenidos, glosario, utilización de enlaces web y bibliografía complementaria, realización de pruebas de autoevaluación, etc.).
3. Entrega de actividades (valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado y actualización de la bibliografía consultada).
4. Asistencia a las clases presenciales (asistencia a clases teóricas y prácticas – especialmente a las sesiones de trabajo en campo–, seminarios, tutorías y sesiones en grupo). La asistencia a clase es obligatoria; se realizarán controles diarios de asistencia. La evaluación continua para

comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos del módulo/materia/asignatura se realizará a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

5. Actitud participativa del alumno/a (grado de implicación y actitud del alumno/a manifestadas en su participación en clase, en las consultas (tutorías) y en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo.

Sistema de calificación

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Porcentaje sobre la calificación final:

• **MODALIDAD PRESENCIAL (EVALUACIÓN CONTINUA):**

- Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 50% de la calificación final.
- Trabajos prácticos grupales: 15%
- Trabajos y memorias individuales: 15%
- Asistencia y participación en aula: 10%
- Asistencia y participación en campo: 10%

***MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL):**

- Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 75% de la calificación final.
- Prueba de contenidos prácticos: 25%

Observaciones importantes:

- El estudiante ha de aprobar por separado la teoría y las prácticas, puntuándose cada una de ellas sobre un máximo de 10. Para contabilizar las prácticas y la asistencia en la calificación final será necesario obtener un mínimo de 5 en el examen de teoría. Las salidas al campo solamente serán puntuadas para el alumnado que las realice; cuando se justifique su ausencia a las mismas habrá que entregar un trabajo adicional para aprobarlas.
- Las calificaciones de las partes aprobadas en febrero se guardan solamente para la convocatoria de septiembre del mismo curso académico.
- A tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación docente y Organización de exámenes de la UGR y Comunicación del Defensor Universitario de 7 de Junio de 2010), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite “tribunal extraordinario”, referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 4 del sistema de evaluación. En cambio, sí tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria.

[|| Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR